CompuAmbiente

FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá 11 de mayo de 2026

El suscrito **JONATHAN FABIAN VARGAS SILVA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.032.394.338** de Bogotá en mi calidad de Representante Legal de **COMPUAMBIENTE S.A.S** identificada con **Nit. 901.005.851-2**, presento la siguiente propuesta para participar en la invitación pública No. RNEC-2026 de la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, cuyo objeto es: *"Entregar en calidad de permuta las cantidades estimadas de dieciocho mil (18.000) bolsas, que contienen papel correspondiente a material electoral sobrante en el estado en que se encuentren para su recolección, aprovechamiento, tratamiento, destrucción y disposición final, como contraprestación la Registraduría Distrital del Estado Civil recibirá los elementos requeridos conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad".*

Declaro así mismo que conozco la información general de la Invitación Pública No. RNEC-2026 de la **REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL** y acepto los requisitos allí contenidos.

Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido de la Invitación Pública.

Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.

Que tengo conocimiento de las respuestas a las observaciones y de las adendas, y manifiesto que acepto su contenido.

Que la propuesta se encuentra debidamente cargada en SECOP II.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00)

Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la **REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no soy (somos) socio(s) o integrante(s) de otra(s) sociedad(es) proponente(s), o propietario(s) de una empresa unipersonal proponente.

Que no se están presentando dos (2) o más propuestas por sí o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión Temporal o individualmente, ni que se presentando dos (2) o más propuestas de Personas Jurídicas que tengan el mismo Representante Legal.

Que **NO** me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y **NO** me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Cordialmente,

Jonathan Fabian Vargas
CC 1032394338

Representante Legal
COMPUAMBIENTE S.A.S
Nit. 901.005.851-2
E-mail: lucia.avella@compuambiente.com
Cel.: 3161314851
Carrera 69ª # 36 – 83 Sur Bogotá

CONTINUACIÓN FORMATO NO. 01
COMPLEMENTO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito a saber **JONATHAN FABIAN VARGAS SILVA** domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.032.394.338** de Bogotá, quien obra en calidad de Representante legal de la Sociedad **COMPUAMBIENTE S.A.S** identificada con **Nit. 901.005.851-2** debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: LA REGISTRADURÍA DISTRITAL DEL ESTADO CIVIL adelanta un proceso de Invitación Pública para la celebración de un contrato estatal, cuyo objeto se señala en este Pliego de Condiciones.

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano y LA REGISTRADURÍA DISTRITAL DEL ESTADO CIVIL para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de Invitación Pública aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS. EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta; EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.

EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Invitación Pública y la relación contractual que podría derivarse de ella y les impondrá las obligaciones de:

- No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la REGISTRADURÍA DISTRITAL DEL ESTADO CIVIL, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

- No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la REGISTRADURÍA DISTRITAL DEL ESTADO CIVIL durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Invitación Pública o como efecto la distribución de contratos entre los cuales se encuentre el contrato que es materia del proceso de selección referido en el considerando primero del presente compromiso.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el Pliego de Condiciones, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá a los once (11) días del mes de mayo del año 2026.

Cordialmente,

Jonathan Fabian Vargas
CC 1032394338
Representante Legal
COMPUAMBIENTE S.A.S
Nit. 901.005.851-2
E-mail: lucia.avella@compuambiente.com
Cel.: 3161314851
Carrera 69ª # 36 – 83 Sur Bogotá